ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil veinte, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 386.837. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2992/19.

El acto se inicia a las 09:30 a.m. en presencia de:

- Sr. Jorge Antonio Almirón, Representante de la Institución Convocante
- Sra. Rossana Visconte, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **CPO S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 13.316.280.600.- (guaraníes TRECE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO,** hojas foliadas del 01 al 359, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508038903 emitida por la aseguradora RUMBOS S.A. Monto: GS. 755.000.000 Vigencia: 1/12/2020 hasta el 10/04/2021	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.621.132**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: pedro.villalba@cpo.com.py**

2. **CRYOGAS S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 11.604.652.600.- (guaraníes ONCE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO,** hojas foliadas del 01 al 192, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508011746 emitida por la aseguradora EL COMERCIO PARAGUAYO Monto:	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

	GS. 580.232.630 Vigencia: 1/12/2020 hasta el 30/04/2021			
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.622.824**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: sa.cryogas2021@gmail.com**

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- **Por CPO S.A.:** el Sr. PEDRO VILLALBA, C.I. N° 638.639
- **Por CRYOGAS S.A.:** el Sr. CARLOS MEDINA, C.I. N° 3.426.827

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 09:50 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SRA. ROSSANA VISCONTE
Representante de la Convocante

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS
CPO S.A.

SR. JORGE ANTONIO ALMIRON
Representante de la Convocante

Carlos Medina
CYOGAS S.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 386.837

N° 1

EMPRESA:	CPO SA.
SIPE N° DE CONSTANCIA	162132
OFERTA	13.316.280.600
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508038807
	Emitida por la aseguradora: RUMBOS SA.
	Monto: 755.000.000
	Vigencia 1/12/20 10/04/2021
CORREO ELECTRÓNICO	pedro.villalba@cpo.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 A 359
REPRESENTANTE	Pedro Villalba
C.I. N°	638.638

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

ANTONIO ALDERETE
Encargado
Sección Compras Menores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/20 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 386.837

N° 2

EMPRESA:	CRYOGAS S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1622824
OFERTA	11.604.652.600
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508011746
	Emitida por la aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO
	Monto: 580.232.630
	Vigencia: 01/12/2020 AL 30/04/2021
CORREO ELECTRÓNICO	sa.cryogas2021@gmail.com.
HOJAS FOLIADAS	01 al 192
REPRESENTANTE	CARLOS RAUL MEDINA
C.I. N°	3.436.827

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay